



MORCEMSEC® MULTIUSOS

Mortero seco de revestimiento



GlobalEPD
A VERIFIED ENVIRONMENTAL DECLARATION

DESCRIPCIÓN

Mortero seco para enlucidos y obras de mampostería en general.

COMPOSICIÓN

Producto a base de cemento de alta resistencia, áridos seleccionados y otros aditivos.

CARACTERÍSTICAS Y APLICACIONES

- Aplicación directa en fábrica de ladrillo.
- Obras de mampostería.
- Enlucidos y revoques.

SOPORTES

- Fábrica de ladrillo y enfoscados de cemento con resistencia mínima CSIV.
- Los soportes deben ser resistentes, estables, sanos y estar limpios, exentos de polvo, restos de desencofrantes, productos orgánicos, etc.
- En caso de calor, viento o sobre soportes muy absorbentes, conviene humedecer el soporte y esperar a la desaparición de la película de agua.
- No aplicar sobre yesos o pinturas.

MODO DE EMPLEO

- Añadir agua y mezclar manual o mecánicamente hasta consistencia homogénea y trabajable.
- Para enlucidos, extender el mortero con llana sobre el soporte y dejar transcurrir el tiempo necesario antes de proceder al fratasado.

PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES

- No aplicar por debajo de 5°C ni por encima de 30°C.
- No aplicar con riesgo de heladas, lluvias, fuertes vientos o sol directo.
- Para espesores superiores a 1,5 cm se recomienda aplicar el producto en dos capas.
- En condiciones climatológicas extremas (mucho viento o altas temperaturas) es necesario regar por aspersión suave el producto al día siguiente de su aplicación.

PRESENTACIÓN

Sacos de 25 Kg de papel plastificado.
Almacenamiento hasta 1 año en su envase original cerrado, al abrigo de la intemperie y la humedad.

MORTEROS DE REVESTIMIENTO

MORCEMSEC® MULTIUSOS

DATOS TÉCNICOS

(Resultados estadísticos obtenidos en condiciones estándar)

Aspecto	Polvo BLANCO o GRIS
Adhesión	≥ 0,2 N/mm²
Clasificación según UNE EN 998-1	GP CSIV W0
Rendimiento aproximado	Según uso

DECLARACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTO (DAP)

Mortero elaborado con áridos cercanos a los centros de producción reduciendo las emisiones de los gases con efecto invernadero asociados a su transporte y elaborados en centros de producción con sistemas de Gestión Medioambiental certificados conforme a la norma ISO 14001, un firme compromiso por la sostenibilidad y el respeto al medioambiente.

Mortero con etiqueta ecológica tipo III (la más exigente) Declaración Ambiental de Producto verificada externamente por AENOR.

NOTA

Las instrucciones de forma de uso se hacen según nuestros ensayos y conocimientos y no suponen compromiso de GRUPO PUMA ni liberan al consumidor del examen y verificación de los productos para su correcta utilización. Las reclamaciones deben acompañarse del envase original para permitir la adecuada trazabilidad.

GRUPO PUMA no se hace responsable, en ningún caso, de la aplicación de sus productos o soluciones constructivas por parte de la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, limitándose la responsabilidad de GRUPO PUMA exclusivamente a los posibles daños atribuibles directa y exclusivamente a los productos suministrados, individuales o integrados en sistemas, debido a fallos en la fabricación de aquellos.

En cualquier caso, el redactor del proyecto de obra, la dirección técnica o responsable de la obra, o subsidiariamente la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, deben cerciorarse de la idoneidad de los productos atendiendo a las características de los mismos, así como las condiciones, soporte y posibles patologías de la obra en cuestión.

Los valores de los productos o soluciones constructivas de GRUPO PUMA que en su caso sean determinados en la norma UNE o cualquier otra que le fuera de aplicación en cada caso se refieren exclusivamente a las condiciones expresamente estipuladas en dicha normativa y que vienen referidos, entre otros, a unas determinadas características del soporte, condiciones de humedad y temperatura, etc. sin que sean exigibles a ensayos obtenidos en condiciones diferentes, todo ello de acuerdo con lo expresamente establecido en la normativa de referencia.